

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO FISCAL 2017

Siguiendo estrictamente las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en la cual se ordena que en los primeros tres meses del año en curso se deba informar a los accionistas sobre las actividades y resultados del año inmediatamente anterior, me permito poner en consideración de la junta general de accionistas el siguiente informe:

La compañía Cotrapecsa s.a. Se desarrolla y tiene como actividad principal el servicio de transporte de carga pesada dentro del territorio ecuatoriano, en tal virtud nuestros clientes principales son Novacero, Paris Quito, Konamtex, Miyeontex, Textiles del Cotopaxi. El mayor volumen de carga lo manejamos con Novacero de ahí que la mayor facturación corresponde a esa empresa.

Como es de conocimiento general la economía del país sufrió un deterioro a partir del 2015, y de ahí en adelante hemos estado luchando por mantener nuestros trabajos los mismos que siempre han estado amenazados por la competencia quienes han utilizado la baja del valor de los fletes como la mejor estrategia. Nosotros nos hemos visto en la necesidad de cumplir al pie de la letra todos los requerimientos de nuestros clientes lo que nos ha permitido mantenernos firmes cumpliendo nuestro servicio.

Novacero esta incrementando su producción y construyendo un nuevo tren de laminación el mismo que estamos transportando en contenedores desde Guayaquil hasta planta Lasso, frente a este incremento se me indico que se debía compartir el transporte de los materiales importados con otra empresa que se hizo cargo de la evacuación y manipuleo de las bobinas que son asignadas a planta Daule.

Ante tal amenaza no me quedo alternativa que protestar en primer lugar, y pedir que se me indique en que parte del servicio nuestro estábamos fallando.

Se me indico que teníamos falta de información, a lo que responde que no era verdad ya que nosotros desde este año tenemos a la Sra. Leonela Valverde trabajando prácticamente para Novacero pero le paga Cotrapecsa, a lo que me confirmaron que eso necesita Novacero que sus proveedores de servicios tengan una comunicación directa las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Como es de su conocimiento al inicio de este año se transportó chatarra triturada, este embarque se lo realizo ajustándonos a los requerimientos de Novacero, y lo cumplimos satisfactoriamente.

Esperamos confirmar otro pedido de las mismas características posiblemente para julio o agosto.

De las otras empresas no tenemos novedades, igual gracias a la ayuda de los señores accionistas siempre los viajes de Miyeontex y Konamtex se lo ha realizado con nuestras propias unidades.

Estamos también transportando contenedores de 40 pies con materia textil a un nuevo cliente que es Textiles del Cotopaxi que esta situado en agua clara cerca de Mulalo, no hemos tenido novedades.

Debo poner en su conocimiento que el vehículo que se adquirió para descargar la chatarra esta matriculado por el año 2017 pero hasta la fecha no tiene el, certificado de des habilitación de la compañía anterior para matricularlo a nombre de Cotrapecsa. El trámite de incremento de cupo esta aprobado y solo nos falta la respuesta de la ANT. El contrato de compraventa esta notariado y registrado a nombre de Cotrapecsa.

Otro tema que se debo poner en conocimiento es la notificación del SRI sobre unas facturas desde el año 2012 al 2015 que debemos justificar. Se realizo el respectivo trámite indicando que no son valores que nosotros quizá nos inventamos para incrementar gastos, sino que eran valores reales de viajes pagados con sus respectivas guías de remisión y facturas de cobro y de pago.

El SRI se tomo seis meses para revisar y en el mes de octubre dio por terminado el caso sin ningún valor pendiente de pago.

Ante tal circunstancia la Ing. Mary me manifestó que debemos reclamar los valores pagados en exceso por impuesto a renta. Eso es un trámite independiente diferente, el mismo que se realizó y el SRI nos depositó en nuestra cuenta el valor de 23000.00 dólares en diciembre 2017.

Sin embargo el diez de marzo se me notifica a la fiscalía a rendir una declaración para dar mi versión de porque nosotros no generamos mas utilidades y pedimos reintegro de valores en demasía. En mi declaración respondí que nosotros somos accionistas de una empresa de transporte que tenemos igualdad en acciones y derechos y que nos asociamos para evitar la intermediación de personas ajenas al transporte, además se explico que por un mismo viaje transportado se factura dos veces y se hacen dos retenciones, una a Cotrapecsa y otra a quien realizo el viaje. Nosotros los accionistas y dueños de las unidades también hacemos declaraciones personales al SRI por ese motivo no es necesario generar mas utilidades sino las estrictamente necesarias para los gastos de administración de la compañía. Y hasta el día de hoy no se ha recibido ninguna respuesta de la fiscalía.

Lo que nuevamente nos llego es otra solicitud de justificación de documentos del SRI el mismo que se entregará la próxima semana.

En cuanto al personal que labora en la compañía estamos satisfechos con su desempeño ya que se mantiene al día todas las obligaciones tanto con los clientes como con los entes de control.

Vale la pena mencionar que estamos haciendo las consultas necesarias en el caso de la Sra. Leonela Valverde quien labora ya 23 años con nosotros y la ley le jubila con 25 años de trabajo.

En cuanto al terreno de Guayaquil debo poner en conocimiento que se llego a un acuerdo mediante el cual la Sra. Zoila Changalombo construyó un local en el predio el mismo que seria descontado con los valores de arrendamiento.

El valor de la construcción bordea los doce mil dólares y la Sra. nos paga cuatro mil doscientos anuales de arrendamiento. Cruzando la información entre valores de

valor quedaría pagado hasta enero de 2019, fecha en la que se hará un nuevo contrato o se tomará alguna resolución.

Con la Sra. María Suarez es un caso particular, se acerco llorando a pedir que no le bote que no tiene a donde irse y que tenia 120,00 dólares para pagar. Le manifesté que haríamos un nuevo contrato y que pague treinta dólares mensuales mas el consumo eléctrico y que no se atrase en los pagos. A lo que accedió y agradeció a todos ustedes por este acto humanitario. Vale mencionar que se hizo un nuevo contrato y se lo legalizo ante un notario para la validez del mismo.

El local que desalojo Autec esta vacío pero la Sra. Tamara moreno que nos arrendaba anteriormente nos pidió que desde abril se hacia cargo. Esperemos que se cumpla.

En el tema económico la contabilidad nos explicara a detalle cuanto son los valores de facturación y los gastos realizados, pero puedo manifestar que si hay valores de utilidad.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad y pongo en consideración de ustedes, señores accionistas, no sin antes agradecer a todos y cada uno de quienes de una de otra forma han ayudado a que sigamos adelante sin desmayar.

Atentamente,



Jorge Sánchez Villavicencio

GERENTE COTRAPECSA S.A.